



Salta, 20 de septiembre de 2019

NOTA CD N° 14/2019

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 14/19**, a realizarse el **martes 24 de septiembre** del año en curso, a horas 16:00, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Informe Decano

#### 2. Temas Sobre Tablas

#### 3. Asuntos Entrados

**3.1) Res. DECECO N° 885/19 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6546/10):**  
**Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones del Cr. Gustavo Manuel Cayetano Quintana Medina en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión de funciones a Administración Financiera de Empresas II, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Sede Salta.

**3.2) Res. DECECO N° 863/19 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7103/18):**  
**Resuelve:** Designar por extensión de funciones docentes, a la Prof. Lidia Beatriz Morales, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura Geografía Económica, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), a la asignatura (Optativa) Geografía Económica de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, a partir del 2 de septiembre del presente año y mientras no tenga cargo rentado en la Sede mencionada.

**3.3) Res. DECECO N° 895/19 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6979/17):**  
**Resuelve:** Reintegrar y tener por finalizadas las funciones del Lic. Nicolás Gómez Lériada en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, en la asignatura Matemática II del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Salta.

**3.4) Res. DECECO N° 916/19 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6553/10):**  
**Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones del Lic. Nicolás Gómez Lériada en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Salta.

**3.5) Res. DECECO N° 900/19 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6547/10):**  
**Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones del Roger Walter Leguizamón en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Salta.



**3.6) Res. DECECO N° 901/19 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6779/12):**  
**Resuelve:** Tener por reintegrado al Lic. Walter Roger Leguizamón al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Administración y Hacienda Pública, de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Salta.

#### **4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**4.1) Expte. N° 6051/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho Societario, de tercer año de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 310/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 209/213). Proponer al Consejo Superior la designación de la Escribana Patricia Noemí Pomares en el referido cargo.*

**4.2) Expte. N° 6449/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Laboral del segundo cuatrimestre de cuarto año correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 317/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 147/157). Solicitar al Consejo Superior declare desierto el presente concurso público para la cobertura del cargo de referencia.*

**4.3) Expte. N° 6749/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Microeconomía II de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2019, Sede Salta.

Despacho N° 312/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del referido cargo y el Jurado que sustanciará el mismo.*

**4.4) Expte. N° 6750/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración de Empresas II, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), Salta.

Despacho N° 311/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del referido cargo y la Comisión Asesora que sustanciará el mismo.*



**4.5) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación interina de la Lic. Ana Cecilia Dip en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Microeconomía I con extensión de funciones a Microeconomía II, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.

El Despacho N° 318/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 327/327 vuelta.*

**4.6) Expte. N° 6574/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de docentes para el dictado de materias de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 72/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Designar a los docentes que se detallan a fs. 274/275, a cargo del dictado de las correspondientes materias del Plan de Estudios de la citada carrera.*

**4.7) Expte. N° 6765/19: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.** Solicita aprobación para el dictado del Curso de Capacitación “Tu negocio propio: lo que tenés que saber”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, propuestos por los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, de esta Facultad.

Despacho N° 71/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del referido curso, que estará a cargo de los alumnos del citado Profesorado, Cra. Patricia Noemí Delgado y Lic. Gustavo Andrés Yappert. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Dra. María de los Desamparados Talens y la Cra. María Rosa Panza de Miller tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del citado proyecto.*

**4.8) Expte. N° 6724/19: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.** Solicita aprobación para el dictado del Curso de Capacitación “Liquidación de Sueldos - Herramientas Prácticas para mejorar el desempeño del futuro egresado en Ciencias Económicas”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, propuestos por los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, de esta Facultad.

Despacho N° 70/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del referido curso, que estará a cargo de las alumnas del citado Profesorado, Cra. Andrea Melisa Lodi Ortiz y Cra. María Fernanda Ramírez. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Dra. María de los Desamparados Talens y la Cra. María Rosa Panza de Miller tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del citado proyecto.*

**4.9) Expte. N° 6726/19: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.** Solicita aprobación para el dictado del Curso de Capacitación “Una mirada diferente sobre el Sistema Jurídico Ambiental Provincial y Municipal”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, propuestos por los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, de esta Facultad.

Despacho N° 69/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del referido curso, que estará a cargo de los alumnos del citado Profesorado, Abog. Liliana del Carmen Ruarte y Abog. Federico Maximiliano Villafañe. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Dra. María de los Desamparados Talens tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del citado proyecto.*



**4.10) Expte. N° 6349/19: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.** Solicita aprobación para el dictado del Curso de Capacitación “Acceso del ciudadano al sistema de Justicia Penal de violencia familiar y de género”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, propuestos por los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad.

Despacho N° 68/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del referido curso, que estará a cargo de los alumnos del citado Profesorado, Abog. María Celeste García Pisacic, Abog. Vanesa Claudina Herrando y Abog. Pedro Pablo Orozco. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Dra. María de los Desamparados Talens, tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del citado proyecto.*

**4.11) Expte. N° 6016/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tribunal examinador correspondiente al Módulo VI Procedimiento Tributario y Módulo VII Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales, de la novena cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 67/19 de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución del tribunal examinador y sus fechas de constitución, en el marco de los Módulos referidos.*

**4.12) Expte. N° 6696/19: Rodas, Dardo Heber.** Solicita su incorporación a la 8ª cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 66/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporada al alumno Dardo Heber Rodas, a la 8ª cohorte de la referida carrera y tener por reconocidos los Módulos I, II, III, IV, V y VII aprobados en ediciones anteriores.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller*  
*Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*